

La columna del poder no tiene otra basa que la Opinión.

Raynal.

CARACAS, *Viernes 23 de Septiembre 1825.*

El Argos ha padecido una interrupcion de cuatro números desde el 8 del presente, por el acontecimiento que tuvo lugar en la noche del mismo día: el es conocido en esta ciudad, y lo será ya en el exterior llevado por las columnas del Colombiano n^o. 123. El Redactor del Argos por la filantropía de sus sentimientos nada añadiría, si el suceso fuese enteramente personal: si el ataque se hubiere dirigido à A. L. Guzman y por causas individuales, cerraría sus labios: el agresor está en manos de los tribunales y la ley le juzga y le sentenciará. La humanidad en este caso exigía del ofendido que no añadiese la fuerza de sus reclamos à los de la opinión pública, à los de la justicia, y à los de la humanidad misma: pero como escritor público, Guzman tiene deberes para con sus compatriotas que con razon reprobarian su silencio. El ataque se ha dirigido à la prensa, y él sería indigno de manejarla sino la defendiese; bajo este aspecto hablaremos del suceso.

En el n^o. 13 se nos comunicó un artículo, que atacando directamente el honor, la capacidad y los sentimientos del teniente coronel Lima, lo pone en el caso de mejorarse con tan fuerte leccion, si ella fuese justa; y cuando no, de acusar ante el jurado la malignidad del escritor, ó de vindicarse por medio de la misma prensa. Lima prescindió de todos los tramites conocidos, no quiso arreglarse ni à las leyes de la sociedad, ni à las del honor; y desesperando de poderse vindicar premeditó dos días la muerte del redactor, que habia insertado el art^o. de que hablamos. Cubierto con las sombras de la noche, armado de un sable que habia prevenido y escondido en una puerta, aguardó à un escritor público indefenso, para que con su vida expiase el crimen de haber admitido en sus columnas la produccion de un amigo. La inocencia jamas ha sido prevenida, y Lima pudo à todo su sabor ejecutar el proyecto meditado. Para llegar mejor à su objeto y para tener menos que hacer, le descargó sus dos primeros golpes por detras y con mas descan-

so pudo luego añadir dos mas, hasta que se le agotó la dosis de valor de que el era capaz. El Redactor pudo huir en una direccion y Lima huyó por la opuesta. He aqui el hecho que analizaremos con el laconismo posible, no hablaré como ofendido pero sí como ciudadano y como escritor público.

Es admirable que una sociedad establecida sobre tanta sangre, tantas vidas, y tantas fortunas para arribar al goce tranquilo de la seguridad y libertad; en que con tanto cuidado se han dividido los poderes y consagrado la independencía del judicial; y en que la autoridad y la fuerza de la masa entera, se presenta en la ley fundamental como la poderosa garantía de la libertad política y civil, de la propiedad, de la igualdad ante la ley y de la seguridad individual; es admirable repetimos, que en tal estado un hombre solo, un hijo adoptivo de esta comunidad, rompa en medio de ella todos los derechos y todos los deberes de ciudadano, entre en el templo de la justicia, despedace su balanza, le arrebathe su espada y pueda arrancarle à otro ciudadano sus derechos todos y su vida. Esto no necesita analizarse ¿ que podriamos añadir ?.....

El ojo de la historia, el de nosotros mismos cuando recorra con placer la marcha del pueblo que hoy forma à Colombia, lo verá todo armado para arrancar la libertad à sus tiranos. Las espadas de ese ejército Libertador brillarán à la luz del sol teñidas en la negra sangre enemiga, y la de Lima se presentará manchada con la de un inocente ciudadano, con la de un escritor público. Cuando se considere el cuidado con que este mismo pueblo ha levantado el nuevo edificio social y adornándolo de todo el gusto del siglo en que nació, entonces à Lima se le verá no ya desgajando sus mas bellas flores, sino queriendo en su pie derribarle. Cuando el arte divino de Apeles retrate al vivo las bazañas de Colombia: aqui, se verá una joven heroica resistir con serenidad al aspecto aterrador de la muerte, por salvar la libertad à sus hermanos; mas allá un noble guerrero, se le verá atacar las masas enemigas; aculla y en todas partes se verán arrostrar los

peligros, olvidarse de la vida y de la muerte y solo pensar en la libertad. Entretanto si un crimen merece ser pintado, aparecerá la empresa del teniente coronel Lima ¡¡¡ Que triste cuadro!!! Rodeado de las sombras de la noche, embutido en una puerta con la espada de la muerte en la mano, le presentará el artista con ojos ávidos aguardando á un compatriota indefenso; en otra parte consumada ya la obra, un escritor que defiende al pueblo se verá bañado en su sangre y Lima con su espada homicida presentará al vivo la imagen de la desesperacion y de los remordimientos, huyendo de la justicia y de la razon.

En la lista de nuestras inscripciones, veremos todos. AQUI EL VALIENTE CEDENO MURIO DESTROZANDO A LOS TIRANOS..... AQUI EL JOVEN PLAZA DIO SU VIDA EN CAMBIO POR LA LIBERTAD DE LA PATRIA..... y si Lima tuviere una inscripcion, ella dira. AQUI LIMA FALTÓ A TODAS LAS LEYES Y SE EMPAPO EN LA SANGRE DE UN ESCRITOR PUBLICO INDEFENSO.

Pero en fin, donde todo puede decirse valiera mas decir nada ; No es mas claro que la luz del sol que no hay derecho, que no hay deber, que no hay ley que no haya sido quebrantada? La impunidad de un hecho semejante ; no seria la sancion de la anarquia del derecho del mas fuerte? si tales golpes no tuvieran su castigo ; no es cierto que ellos abririan el sepulcro á nuestros derechos todos? La libertad de la prensa existiria? quien en adelante defenderia los goces del pueblo, atacaria la arbitrariedad, ni baria frente al poder, si la insercion de un articulo que tacha la capacidad de un individuo se castiga con la muerte, y esta muerte se sanciona?

Sin embargo, las feas pasiones que todo lo corroen, quizà en esta causa tambien se han mezclado. Un partido mezquino en numero y aun mas mezquino en capacidad, con una muger á su cabeza, ha querido empañar su claridad y mezclar en el hecho mil absurdos. En empresas tan desesperadas son siempre extravagantes los medios? ; Lo creeran en el exterior? ; Creerán lo que vamos á decir? lo diremos sin embargo porque hay pequenitos que no pueden despreciarse. Las cuatro ó cinco personas que quieren arrostrar el peso de la opinion pública, no pudiendo ni trastornar el hecho ni excusar su ejecucion, han recurrido á la idea mas estafalaria de cuantas pueden ocurrirle á un mortal. Al redactor del Argos, el mas sincero amigo del Libertador, lo han llamado su enemigo ; Lima se ha llamado defensor del Libertador. De aqui el siguiente raciocinio. EL REDACTOR ES ENEMIGO DE BOLIVAR. LIMA ES FAVORITO DE BOLIVAR: LUEGO LIMA ESTABA AUTORIZADO PARA ASESINAR AL REDACTOR ; Que dirá el General Bolivar cuando lea estas lineas? ; A quienes tendrá por sus ene-

migos á todo un pueblo que lo respeta que lo admira y que pide el castigo de un asesino ó á cuatro personas que han asociado sus glorias á las tinieblas de un crimen ; Conque el defensor del Libertador de Colombia es de Lima? esto si que no necesita de analisis.

Concluiremos aconsejando á la Sra. que hemos citado que respete mas los vínculos que la unen al Libertador, que aprenda á medir distancias y que no se mezcle en lo que no le incumbe : si es que hay alguna otra persona en la sociedad de los pasquines, le recomendamos tambien que cuide de su reputacion, que no se singularice contra todo un pueblo, y que su fervor estaria mejor empleado erigiendole por ídolo la virtud ó el bien de la sociedad. Levantarle aras al crimen y sacrificar en ellas el buen nombre y la opinion no nos parece lo mas acertado.

El desgraciado es digno de compasion; esto es cierto : debe excitar nuestra piedad, y el redactor de este periódico està tan de acuerdo con tales principios, que como hombre en desgracia prestaria al coronel Lima cuantos auxilios estuvieran en sus cortas fuerzas. Si Lima necesitara de cualquier recurso que estuviese á nuestro alcance, con el mayor placer se lo franqueariamos, pero en política es otra cosa : la opinion y la justicia á un tiempo deben perseguir el crimen, y nosotros como escritores públicos no podemos menos que llenar nuestros deberes.

TOCUYO.

El público tiene ya exhibido por la prensa un bosquejo de las escenas extraordinarias que han tenido lugar en aquel pueblo desgraciado. La distancia no ha podido gastar el eco triste de la horfandad : en el tumulto de las pasiones, al travez del velo negro de la intriga, por entre el terror que inspira la insolencia de los agresores, la vista clara de la moral y de la justicia han percibido su ultraje. El pueblo civilizado vio desde luego en los atentados del Tocuyo un golpe fiero descargado sobre su seguridad.

Tampoco pudo ser de otro modo: un vecino honrado y laborioso, un digno magistrado, sin mas crimen que el de haber sostenido sus derechos en el año 22 contra las agresiones del gefe militar Coronel Gonzalez, fue desde luego el objeto de las mas viles asechanzas: en el dilatado tiempo de tres años su vida no tenia mas garante que la casualidad, la muerte presidia sus pasos y sus fieros enemigos han podido guardar 3 años el plan inicuo de su exterminio. or último, no pudieron por mas tiempo sufrir que gozase de la vida un ser superior á todos ellos por sus virtudes: como si la

hubiese recibido de sus manos, con sus manos quitaron arebatarsela; se midieron con el Todo poderoso y se ballaron dignos de ejercer sus atribuciones. En un club sanguinario, seis facinerosos sancionaron la muerte de un magistrado, y algunos dias despues fue ejecutada.

Esto se llamará asesinato, se apellidará perfido, alevozo, premeditado, pero aquí se agoto el lenguaje y el hecho principia ahora.

Para ejecutar la sentencia, y preparada ya la casa y las herramientas de matanza, se convida al cándido Lucena para esparcir el ánimo en un paseo; al pasar por la puerta se le invita á que entre y á refrescar, apenas pasó el umbral, cuando un carnicero cierra precipitadamente; al sorprenderse la victima, se le presenta en los semblantes de una turba de asesinos todo el horror de su desgracia. Aquellos hombres unos gozosos y otros enfurecidos, muy luego le dieron á entender que anhelaban por cebarse en su sacrificio, que iban á saciar en él su sed de sangre. Luego que su corazon agitado por el temor pudo incorporarse, los mas tristes ruegos, las lagrimas del dolor, la memoria de una esposa y de sus hijos, el pesar, la desesperacion se agolparon en tropel como para anticiparle la muerte. Entonces sus ojos, en que la muerte se pintaba ya, buscaban en la multitud de sus matadores á su amigo, á su dulce amigo Gonzalez, á su compadre, á sus QUERIDOS HERMANOS: un amparo, un refugio humano y generoso era lo que buscaba. ¡ Pero cuan en vano! al tender sus brazos desfallecidos para estrechar á su buen amigo, el crudo golpe de un grueso madero fue su triste desengaño: cien otros se repiten, y el triste Lucena entregó á su Criador una alma que le habian arrancado sus amigos. Hasta aquí puede llegar el furor: la crueldad la mas cruda venganza, la ferocidad misma parece saciada ya; pero á los asesinos de Lucena estaba reservado el probar, que despues de todo lo conocido y mas alla de los límites del lenguaje, habia hechos que excedian á la misma imaginacion.

No horrorizaremos á nuestros lectores, pero permitasenos decirles lo que otros hombres ejecutaron. El cadáver quedò á la intemperie hasta la mañana siguiente: en ella se dividieron las carnes y se rompieron los huesos: el sol vió por la primera vez un cuerpo humano dividido en trozos, regados sobre la tierra, en paz tranquila y por las manos de la amistad. En la noche un grande horno encendido con la leña que los mismos asesinos condujeron, redujo á polvo las carnes ensangrentadas de Lucena: sus huesos en bastillas fueron extraidos, pulverizados en almireces y el polvo mismo fué herbido con limon hasta verlo consumido.

!!! Desaparecio Lucena!!! Los tristes ayes de la humanidad, las reconvencciones de la rígida moral, los derechos de la justicia, el llanto de la virtud, la seguridad de cada uno de nosotros y el honor, y la magestad del pueblo colombiano, piden con imperio el castigo ejemplar de un crimen, que ennegrecerá las páginas de la historia de los hombres.

EL OBSERVADOR SAMARIO.

Nuestro digno colaborador el editor de este periódico nos ha favorecido con su número 13, y en él hemos encontrado el siguiente escrito del Constitucional de Bogota N. 41. El se refiere á otro asesinato ejecutado por el teniente coronel Barriónueva Español al servicio de Colombia, en la persona del digno doctor Merizalde por suponerse autor del periódico Noticio-Zote.

¡ ¡ Bella libertad de imprenta ! ! Bella marcha lleva la República ! ! Bellísimos destinos se nos preparan á los que queremos las reformas del orden y de la civilizacion ! ! si la justicia no ejerce su imperio ; Cual será el resultado ? ; Podremos creer que la hay ? ; Podremos seguir en esta marcha,

El extracto es como sigue:

Constitucional de Bogotá N. 41.

La venganza tomada por mano propia, en un país que está gobernado por leyes, y que tiene autoridades constituidas, es un crimen injustificable á los ojos de todo el que conozca los objetos de la sociedad civil; pero cuando tal arrogacion violenta de las funciones de la ley, amenaza directamente á una de las garantias de los bienes sociales, hiriendo al que está cubierto con el escudo de la libertad de imprenta, y atacando la ejide sagrada de los derechos de la nacion, no hay voces que basten para ponderar la justa indignacion, que semejante atentado debe excitar en los que tienen interes por esta libertad y estos derechos. Las leyes de Colombia, al tiempo que pusieron en manos de los ciudadanos la preciosa facultad de publicar é imprimir libremente sus pensamientos y opiniones, designaron las penas para los que abusen de esta facultad, y establecieron los tribunales á donde debe llevar sus quejas el ciudadano que se crea ofendido por la imprenta: no hay, pues, autoridad, no hay razon para que la persona del escritor pueda ser atacada de ningun modo, ni perseguida sino por los trámites legales, y por las personas á quienes la ley comete estas funciones. Cualquiera otro acto contra el escritor, debe mirarse como un delito contra la misma libertad de imprenta: esta no existe desde

el momento en que el ciudadano tenga que temer por lo que imprima, otra cosa que las penas estatuidas por la ley, si el tribunal competente le declara acreedor á ellas. Arrogarse un individuo la facultad de castigar ó de asaltar al que supone escritor culpable, es querer erigir en tribunal supremo el resentimiento y la venganza: menospreciar las autoridades: hollar las leyes; suponer el país en estado de anarquía, ó querer introducir la: y decir con injuria de toda la nación; no reconozco mas ley que mi voluntad; no hay mas tribunal que la violencia; no hay mas magistrado que mi brazo.

Tolerar un hecho semejante, sin dar á la sociedad que ve asaltada una salvaguardia esencial de sus derechos, la satisfaccion que exige la justicia, seria el oprobio de los depositarios de las leyes. Como ciudadanos, y sobre todo, como escritores públicos, tenemos demasiado interes en la cuestion, para que pudieramos guardar un silencio indolente; manifestamos, pues, nuestra opinion, confiados en que será conforme con la de todos los que sepan hacer una abstraccion de parcialidades en el hecho á que hacemos referencia. El ha sido altamente escandaloso: revestido de circunstancias muy agravantes: en fin, un verdadero asesinato, que por las leyes de otras naciones civilizadas se habria ya castigado como tal. Y deberán hacerse obrar con menos energia las leyes de Colombia, que profesa entre sus principios constitucionales el de proteger la seguridad de los ciudadanos? Habiéndose visto un coronel de la República inmolado en las aras de la justicia, no es posible imaginar que un delito, tal vez de mayores trascendencias, logre la impunidad por ningun título ni pretexto.

Concluiremos diciendo que el agresor, cuya conducta no está bien clara á los ojos del público lejos de desvanecer las imputaciones que se le hacen, y satisfacer á la opinion pública, quiso sobreponerse á ella, hacer su apologia con el filo del puñal; ¡bello modo de sincerar!

Despues de escrito este artículo, hemos visto la exposicion que dirige al público el S. Barrionuevo, para disculpar el hecho que habia dado motivo á escribirle. Confesamos que no nos ha hecho variar de opinion, y este resultado solo pueden producirle los documentos que ofrece publicar, si ellos fueren satisfactorios.

AVISO.

Hallándose destinado en la plaza de la Guayra el Sr. José Salcedo, abra en ella una academia de Taquigrafía, ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla; y otra de Teneduría de libros á

partida doble. Para la primera se exige poseer la ortografía, ó á lo menos escribir correctamente; y para la segunda ser un regular aritmético. Los sujetos que quieran matricularse para estas academias pueden verse en la Guayra con dicho Sr. Salcedo que vive Calle del Carmen n.º 12.

OBSERVACIONES

SOBRE

EL GOBIERNO REPRESENTATIVO

Imprenta de Devisme herm.

Con este título ha sido publicada la produccion de uno de los hombres mas respetables en nuestro país, por su liberalidad y por su saber. Ella tiene por objeto desenvolver con claridad los principios del gobierno representativo y á nuestro entender lo ha llenado con tino y sutileza. En el día, bisofios nuestros pueblos en la carrera de sus principios gubernativos, nada hay mas útil que la empresa de hacerle conocer las sublimes teorías de nuestro siglo, las ventajas de su práctica y el sistema de su ejecucion. Por espacioso y comodo que sea el camino, siempre un ciego deberá torserlo y tropezar y es necesario darle la vista al pueblo si se quiere que marche con rectitud.

Las tareas de aquellos hombres que con talento y buena fe, exparsen sus salubres conocimientos, merecen el omenaje de nuestra gratitud como la única recompensa de sus vigilias. Omitimos la publicacion del autor respetando las razones que haya tenido para no hacerlo el mismo.

Seríamos injustos si al hablar de dicho escrito no recomendáramos la limpieza primor y simetria de su impresion. Es lo mas bello de que es susceptible el arte, y Caracas puede decir que en esta linea tiene profesores del primer orden.

AVISO.

Dentro de pocos días se publicará una corta disertacion, en que se muestra que el matrimonio, civilmente considerado, es disoluble por derecho natural y civil y canonico, y que está disolubilidad no es contraria al Evangelio. « Por Jose de la Natividad SALDANA, natural del Bracil, Bachiller en Leyes en la Universidad de Coimbra ». Los \$s. que quieran honrar al autor con su suscripcion podrán hacerla en la imprenta del Sr. Nuñez de Caeres, Calle del Comercio, n.º 68: el precio para los suscriptores es de 2 reales.